

**RESOLUCIÓN No. 036 DE 2025
(14 DE MARZO DE 2025).**



POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA “EMSERCOTA S.A.E.S.P.”

EL GERENTE DE “EMSERCOTA S.A. E.S.P.” EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 46 DE LA ESCRITURA PÚBLICA 1155 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 Y.

CONSIDERANDO

1. Que el presupuesto de la empresa se basa en la normatividad del Decreto 111 de 1996 “Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras”
2. Que la Junta Directiva de “EMSERCOTA S.A E.S.P.” aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2025, mediante Acuerdo N°009 de diciembre 24 de 2024.
3. Que mediante Resolución No. 148 de 2024 del 27 de diciembre de 2024 se realizó la liquidación de desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia comprendida entre el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025
4. Que el Artículo 23 del Decreto 111 de 1996 expone “Las adiciones, traslados o reducciones requerirán del certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces”
5. Que el área de presupuesto de la empresa expide certificación donde garantiza saldos disponibles por valor de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$191,832.222,00)**,
6. Que se requiere el traslado de recursos en el presupuesto de gastos por valor de: **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$191,832.222,00)**, de acuerdo con la solicitud de traslado de cada una de las dependencias, donde se evidencia que existe la necesidad de realizar contratos que conlleven a

RESOLUCIÓN No. 036 DE 2025
(14 DE MARZO DE 2025).



POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

ejecutar proyectos y programas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del plan de compras 2025.

7. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Contra acredítese del presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2025 la suma de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$191,832.222,00)**, para los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.005.25.5425 3.9602	9602	Servicios generales de construcción de alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	67,156,157
2.3.2.02.02.009.24.1.91 199.9501	9501	Otros servicios administrativos del gobierno n c p	124.676.065
TOTAL			191,832,222

ARTÍCULO SEGUNDO. Acredítese en el presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2025 la suma de **CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$191,832.222,00)**, para los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.008.25.1.82 210.9602	9602	Servicios de auditoria financiera	4,400,000
2.1.8.04.14.25.1.9602	9602	Contribución - Comité permanente de Estratificación	52,187,957
2.1.8.01.53.25.1.9602	9602	Impuesto de registro	10,568,200
2.3.2.02.01.003.24.1.35 43003.9501	9501	Aditivos para gasolina aceites minerales y combustible en general	4,300,000
2.3.2.02.01.004.24.1.49 91201.9501	9501	Motocicletas	1,300,000

**RESOLUCIÓN No. 036 DE 2025
(14 DE MARZO DE 2025).**



POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.008.24.1.82 120.9501	9501	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	10,500,000
2.3.2.02.02.008.24.1.85 340.9501	9501	Servicios especializados de limpieza	22,510,868
2.3.2.02.02.009.24.1.91 123.9501	9501	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	14,000,000
2.3.2.02.02.009.24.1.91 134.9501	9501	Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones	11,775,467
2.3.2.02.02.009.24.1.94 239.9501	9501	Servicios generales de recolección de otros desechos	39,579,931
2.3.2.02.02.009.24.1.94 339.9501	9501	Otros servicios de tratamiento y disposición de desechos no peligrosos	4,573,333
2.3.2.02.02.009.24.1.94 900.9501	9501	Otros servicios de protección del medio ambiente n c p	16,136,466
TOTAL			191,832,222

ARTÍCULO TERCERO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el despacho de la gerencia de "EMSERCOTA S.A. E.S.P.", a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de Cota.

ANDRÉS FELIPE RINCON DAMIAN
Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Aprobó	Ana Aida Pardo Carrillo	Subgerente Corporativo	
Revisó	Luz Jenny Contreras Figueroa	Profesional Universitario Financiero	<i>LJCF</i>
Revisó	Tatiana Vásquez González	Profesional Apoyo área Financiera	<i>TVG</i>
Proyectó	Diana carolina Vanegas Santos	Director Financiero y Comercial	

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma del Gerente.



Cota, Marzo 14 de 2025

Señores
DIRECCIÓN FINANCIERA Y COMERCIAL
Área de presupuesto

Asunto: Solicitud de traslados CONVENIO SAM-CV-589-2024

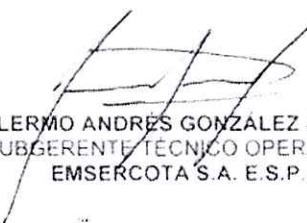
De manera atenta me permito solicitar traslados presupuestales de los siguientes rubros.
De:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.24.1.91199 9501	9501 p	Otros servicios administrativos del gobierno n c	124.676.065

A:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.3.2.02.01.003.24.1.35430 03.9501	9501	Aditivos para gasolina aceites minerales y combustible en general	4.300.000
2.3.2.02.01.004.24.1.49912 01.9501	9501	Motocicletas	1.300.000
2.3.2.02.02.008.24.1.82120 9501	9501	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	10.500.000
2.3.2.02.02.008.24.1.85340 9501	9501	Servicios especializados de limpieza	22.510.868
2.3.2.02.02.009.24.1.91123 9501	9501	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	14.000.000
2.3.2.02.02.009.24.1.91134 9501	9501	Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones	11.775.467
2.3.2.02.02.009.24.1.94239 9501	9501	Servicios generales de recolección de otros desechos	39.579.931
2.3.2.02.02.009.24.1.94339 9501	9501	Otros servicios de tratamiento y disposición de desechos no peligrosos	4.573.333
2.3.2.02.02.009.24.1.94900 9501	9501	Otros servicios de protección del medio ambiente n c p	16.136.466

En constancia se expide en Cota Cundinamarca; a los (14) días del mes de marzo de 2025


GUILLERMO ANDRÉS GONZALEZ SÁNCHEZ
SUBGERENTE TÉCNICO OPERATIVO
EMSERCOTA S.A. E.S.P.

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposición legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Proyecto: Karen Pardo -Profesional de Apoyo Administrativo PGIRS 
Revisor: Tatiana Acosta Valdes / Coordinador PGIRS 



EL PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSERCOTA SA

Se permite CERTIFICAR:

Que en el presupuesto de gastos de la empresa de servicios públicos EMSERCOTA SA para la vigencia 2025, se encuentra disponibles los saldos en los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.008.25.1.822 10.9602	9602	Servicios de auditoria financiera	4,400,000
2.1.8.04.14.25.1.9602	9602	Contribución - Comité permanente de Estratificación	52,187,957
2.1.8.01.53.25.1.9602	9602	Impuesto de registro	10,568,200
2.3.2.02.01.003.24.1.354 3003.9501	9501	Aditivos para gasolina aceites minerales y combustible en general	4,300,000
2.3.2.02.01.004.24.1.499 1201.9501	9501	Motocicletas	1,300,000
2.3.2.02.02.008.24.1.821 20.9501	9501	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	10,500,000
2.3.2.02.02.008.24.1.853 40.9501	9501	Servicios especializados de limpieza	22,510,868
2.3.2.02.02.009.24.1.911 23.9501	9501	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	14,000,000
2.3.2.02.02.009.24.1.911 34.9501	9501	Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones	11,775,467
2.3.2.02.02.009.24.1.942 39.9501	9501	Servicios generales de recolección de otros desechos	39,579,931
2.3.2.02.02.009.24.1.943 39.9501	9501	Otros servicios de tratamiento y disposición de desechos no peligrosos	4,573,333
2.3.2.02.02.009.24.1.949 00.9501	9501	Otros servicios de protección del medio ambiente n c p	16,136,466
TOTAL			191,832,222

En constancia se expide en Cota Cundinamarca; a los (14) día del mes de marzo de 2025

Jenny Contreras
LUZ JENNY CONYTRETTAS FIGUEROA
Profesional Apoyo área de financiera

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Luz Jenny Contreras Figueroa	Profesional Universitario Financiero	<i>Jenny</i>
Revisó	Tatiana Vásquez González	Profesional Apoyo área Financiera	<i>Tatiana</i>

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leido y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma.

EMSERCOTA S.A. ESP



Nit: 900124654-4

Traslado

Número: 2025000002

FECHA	14/03/2025	TERCERO	EMSERCOTA S.A. E.S.P.	Nit / C.C.: 900124654	SUCURSAL 001
COMPROBANTE AFECTADO	0				

CONCEPTO:

RESOLUCION No. 036 DE 2025. POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	CREDITOS CONTRA CREDITOS
2.1.2.02.008.25.1.82210. 9602	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS	4,400,000.00 0.00
2.1.8.01.53.25.1.9602	IMPUESTO DE REGISTRO - FUENTE: 9602- RECURSOS PROPIOS	10,568,200.00 0.00
2.1.8.04.14.25.1.9602	CONTRIBUCION - COMITE PERMANENTE DE ESTRATIFICACION - FUENTE: 9602- RECURSOS PROPIOS	52,187,957.00 0.00
2.3.2.02.01.003.24.1.35430 03.9501	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 9501- CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	4,300,000.00 0.00
2.3.2.02.01.004.24.1.49912 01.9501	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	1,300,000.00 0.00
2.3.2.02.005.25.54253.9 602	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 9602- RECURSOS PROPIOS	0.00 67,156,157.00
2.3.2.02.008.24.1.82120. 9501	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	10,500,000.00 0.00
2.3.2.02.008.24.1.85340. 9501	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	22,510,868.00 0.00
2.3.2.02.008.24.1.87141 99.9501	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - FUENTE: 9501-CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	0.00 0.00
2.3.2.02.009.24.1.91123. 9501	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 9501- CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	14,000,000.00 0.00
2.3.2.02.009.24.1.91134. 9501	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 9501- CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	11,775,467.00 0.00
2.3.2.02.009.24.1.91199. 9501	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 9501- CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	0.00 124,676,065.00
2.3.2.02.009.24.1.94239. 9501	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 9501- CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	39,579,931.00 0.00

2.3.2.02.009.24.1.94339. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, 9501	SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 9501- CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	4,573,333.00	0.00
2.3.2.02.009.24.1.94900. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, 9501	SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 9501- CONVENIOS MUNICIPAL VIG ANTERIOR	16,136,466.00	0.00
	TOTAL	191,832,222.00	191,832,222.00

DIANA CAROLINA VANEGAS SANTOS
Director Financiero y Comercial